

“Ñoqui” a la vista: empleado estatal del Valle de Uco cobraba sin trabajar y fue descubierto

21 enero, 2021



Pedirán que devuelva el dinero que estuvo cobrando de más.

Esta semana se pudo conocer la noticia de que un trabajador estatal del Valle de Uco cobraba un sueldo sin trabajar. El hombre que tenía un cargo en la Dirección de Recursos Naturales Renovables estuvo cobrando durante tres años un sueldo sin ejercer funciones. Además, en la oficina donde debía prestar sus labores, nadie lo reconocía. Por tal motivo, le dictaron la cesantía y pedirán que devuelva el dinero que estuvo cobrando de más.

El diario MDZ Online informó que lo más curioso es que este hombre era gestor de la gestión del gobierno anterior. “No

prestaba servicios desde fines del año 2015 y que con anterioridad solo lo habían visto algunas veces, ya que el mismo se desempeñaba como “gestor” de la gestión anterior”, dice el sumario.

Por tal motivo, la justicia decidió dejarlo cesante de “su cargo”. “Aplíquese la sanción de cesantía al agente de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial”, de apellido Torres, dice el Decreto 1750 firmado por el gobernador Rodolfo Suarez a finales del año pasado.

Sin embargo, no todo quedó allí, sino que ahora el hombre deberá enfrentar un proceso para que el Estado Provincial pueda recuperar el dinero de los sueldos pagados de más. “Iniciéese el proceso de recupero por el Estado Provincial de los haberes abonados al agente hasta el corte de haberes en fecha 31 de marzo de 2018, sin la prestación del servicio. Autorícese a Asesoría de Gobierno a formular las acciones procedentes para la persecución de tal objetivo”.